

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8532 *ORDEN de 12 de marzo de 1974 por la que se nombra a don Antonio Guerra Delgado Profesor agregado de «Edafología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Hmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Guerra Delgado, número de Registro de Personal A42EC488, nacido el 1 de noviembre de 1923, Profesor agregado de «Edafología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de marzo de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8533 *ORDEN de 23 de marzo de 1974 por la que se nombra a don Vicente Such Balenguer Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.*

Hmo. Sr.: En virtud de concurso oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Such Balenguer (número de Registro de Personal A42EC/492, nacido el día 16 de agosto de 1942), Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de marzo de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

8534 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 26 de marzo de 1974, página 6125, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación comprendida en la citada Resolución, donde dice: «Don José Luis Echavarrí Guerra.—Jefe de Sección de la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», Vizcaya», debe decir: «Don José Luis Echavarrí Guerra.—Jefe de Servicio de la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Vizcaya».

MINISTERIO DE COMERCIO

8535 *ORDEN de 19 de abril de 1974 por la que se nombran nuevos Técnicos Comerciales del Estado.*

Hmo. Sr.: Terminados los ejercicios de la oposición libre para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, convocada por Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 5), y de conformidad con la resolución del Tribunal que ha juzgado los mismos, tengo a bien nombrar Técnicos Comerciales del Estado, con el haber anual que a dicho Cuerpo corresponde, en virtud de la Ley de Retribuciones en vigor y efectividad a partir de la reglamentaria toma de posesión, a los opositores que a continuación se relacionan, con el número de Registro de Personal y fecha de nacimiento de cada uno:

A01CO233. Badosa Pagés, Juan.—26 del 2 de 1945.
A01CO234. Reyero García, José Manuel.—27 del 1 do 1943.
A01CO235. García Blanco, José Ignacio.—29 del 9 de 1944.
A01CO236. Codínez Calonge, Enrique.—24 del 10 de 1948.
A01CO237. Abad Rico, María de la Soledad.—19 del 2 de 1949.
A01CO238. Otero Toranzo, Gerardo Miguel.—31 del 3 de 1946.
A01CO239. Caruesa García, Fernando.—5 del 6 de 1948.
A01CO240. Ruiz Arbeloa, Luis María.—12 del 7 de 1942.
A01CO241. Nuñez García, Elio.—22 del 9 de 1934.
A01CO242. Bustamante de la Mora, Alvaro.—17 del 4 de 1949.
A01CO243. Calabozo Moran, Juan Ramón.—11 del 10 de 1945.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de abril de 1974.

FERNANDEZ-CUESTA

Hmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

8536 *ORDEN de 1 de marzo de 1974 por la que se dispone el cese de don Antonio Blanco Gejo como Vicepresidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento.*

A petición propia y por haber sido nombrado para otro cargo, de conformidad con lo que determina el artículo 4.º del Decreto 1004/1962, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), he tenido a bien disponer el cese en su cargo de Vicepresidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento de don Antonio Blanco Gejo, agradeciéndole los servicios prestados.
Madrid, 1 de marzo de 1974.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, García Rodríguez-Acosta.

8537 *ORDEN de 1 de marzo de 1974 por la que se nombra a don José María Navarro Martín Vicepresidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento.*

De conformidad con lo que determina el artículo 4.º del Decreto 1004/1962, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), se nombra Vicepresidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento a don José María Navarro Martín, Gerente de Servicios del Movimiento.
Madrid, 1 de marzo de 1974.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, García Rodríguez-Acosta.